Concejo
Distrital de Medellín

202630005785
Fecha Radicado: 2026-11-11 12:15:44.83

MEMORANDO

130.10.1

Medellín, 11/11/2026

PARA: Rosa María Montoya Montoya, Secretario General

DE: Juan Ramón Jiménez Lara, Concejal

ASUNTO: Manifestación de necesidad de contrato – Unidad de Apoyo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 617 de 2000, que establece:

“UNIDADES DE APOYO. Las asambleas y concejos podrán contar con unidades de apoyo normativo, siempre que se observen los límites de gastos a que se refieren los artículos 8, 10, 11, 54 y 55”, me permito manifestar formalmente la necesidad de contratar personal para integrar mi Unidad de Apoyo, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las funciones constitucionales, legales y reglamentarias, así como el normal desarrollo de las actividades propias de la Corporación.

En este sentido, solicito se adelanten los trámites administrativos y contractuales pertinentes para la contratación del siguiente perfil

PERFIL	FECHA DE INICIO CONTRATO (DIA/MES/AÑO)	FECHA FIN DE CONTRATO (DIA/MES/AÑO)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Gestor Comunitario	11/11/2026	30/12/2026	$ 7.578.456

Lo anterior, en estricta sujeción a los límites de gasto y demás disposiciones presupuestales y normativas aplicables.

Cordialmente,

Juan Ramón Jiménez Lara

Juan Ramón Jiménez Lara

Concejal